



**MAT.: AUTORIZA AYUDA SOCIAL POR APOORTE ECONOMICO PARA COMPRA DE MATERIALES DE CONSTRUCCION POR UN MONTO DE \$ 202.205.-**

ALGARROBO 14 JUL 2022

DECRETO N.º 15 24



**VISTOS:**

1. Ley N°18.695 DE 31.03.88, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
2. Ley N°18.883 de 29.12.89, Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales.
3. D.F.L. N° 228-19321 de 16.09.96 (Aprobación Planta Municipal).
4. Decreto Alcaldicio N° 1277 de 03.07.2021 (Asume Alcaldía).
5. Lo dispuesto en la ley N°18.020 18.611 y 18.681; DS. N°368 de 1987, del Ministerio del Interior, que contiene el texto refundido de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
6. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°689 de fecha 12-07-2022, emitido por la Dirección de Administración y Finanzas (s).
7. D.A. N° 2371 de fecha 10.12.2021, Aprueba Presupuesto Municipal de Ingresos y gastos para el año 2022.
8. D.A N°509, de fecha 25-02-2022, Aprueba reglamento de ayudas sociales a personas en situación de vulnerabilidad biopsicosocial de la Comuna de Algarrobo.

**CONSIDERANDO:**

Solicitud realizada con fecha 11-07-2022 por la Sra. Victoria Ordenes Garcia Run Domiciliada por concepto de aporte económico para materiales de construcción. Según situación socioeconómica adjuntando Informe Social N.º 1336 de fecha 12 julio 2022. RSH del solicitante y documentación.

**DECRETO:**

- I. Autorizase al Departamento Social, la suma de \$202.205.- (doscientos dos mil doscientos cinco pesos) por concepto de aporte económico para compra de materiales de construcción por caso social de la Sra. Victoria Ordenes Garcia Para ello el pago debe realizarse a nombre de la Sra. Victoria Ordenes Garcia (cuenta Rut).
- II. El gasto que este genere impútese a la cuenta presupuestaria 215 Subt. 24, Ítem 01, Asig. 007, Asistencia Social para Personas Naturales.

**ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVASE. -**

  
PAULINA FATIMA MOYANO MEJIAS  
SECRETARIA MUNICIPAL

  
JOSE LUIS YANEZ MALDONADO  
ALCALDE

JLYM/PFMM/UC/VSPM/yav.  
Distribución:  
- Secretaría (2)  
- DAF (1)  
- Social (1)

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO  
UNIDAD DE CONTROL  
FECHA RECEPCIÓN 14 JUL 2022  
FECHA SALIDA: 15 JUL 2022  
OBSERVACIÓN N° .....